

*Mattdign
F. S.
J. Alvear
Luz Mery Vargas
Rosa Vilca
M. Inés Sánchez Griñán
Noris Bonett
Mattdign*

ACTA DE CONSTITUCIÓN

COMITÉ SUBREGIONAL ANDINO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MALNUTRICIÓN INFANTIL

Dando cumplimiento a lo acordado en la Resolución 436: Erradicación de la Desnutrición Infantil en la Región Andina”, emitida durante la XXVIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina – REMSAA, llevada a cabo en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, los días 29 y 30 de marzo de 2007, en la que las Ministras y Ministros de Salud resuelven: Conformar un Comité Subregional Andino para la Erradicación de la Malnutrición Infantil; el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unánue (ORAS CONHU), con apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, convocó a una reunión de los funcionarios designados por las Ministras y Ministros de Salud para conformar dicho Comité.

La reunión se llevó a cabo en La Paz, Bolivia, los días 26 y 27 de julio de 2007, contando con la participación de, por:

Bolivia: Ana Maria Aguilar
María Julia Cabrerizo
Chile: Teresa Boj
Colombia: Luz Mery Vargas (ausente)
Ecuador: Julio Alvear
Perú: Rosa Vilca
María Inés Sánchez Griñán
Venezuela: Noris Bonett
Mattdign Medina

La reunión contó con la participación de los siguientes representantes de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas:

FAO Elisa Panadés
OPS/OMS Christian Darras
Chessa Lutter
Adrián Díaz
PMA Angela Céspedes
Mónica Viaña
Santa Jiménez
UNICEF Janeth Chavarría
Oscar Liendo
UNFPA Jorge Parra

Acordándose:

1. Conformar el **COMITÉ SUBREGIONAL ANDINO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MALNUTRICIÓN INFANTIL**

ACG

J. Alvear

Mattdign

OS

UNFPA

2. Presentar el Reglamento de Funciones del Comité, para su aprobación, durante la XXIX REMSAA que se llevará a cabo en Ecuador, en el 2008.
3. Presentar el Plan Estratégico del Comité ante la XXIX REMSAA.
4. Designar la Presidencia del Comité, a la representante de BOLIVIA
5. Encargar a la Secretaría Ejecutiva del ORAS CONHU, continuar las coordinaciones con UNICEF, OPS/OMS, PMA, FAO, UNFPA y otras Agencias de Cooperación que faciliten las acciones contempladas en el Plan del Comité.
6. Encargar a la Secretaría del ORAS CONHU coordinar con apoyo de las agencias de cooperación la próxima reunión ordinaria presencial de este Comité, a realizarse en Quito, Ecuador durante el primer trimestre del año 2008.

La Paz, 27 de julio de 2007


Ana Maria Aguilar
BOLIVIA


Teresa Boj
CHILE


Julio Alvear
ECUADOR


Rosa Vilca
PERÚ


Noris Bonett
VENEZUELA


Gloria Lagos
Secretaría Técnica
ORAS CONHU



Como testigos de honor:

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]
Elisa Panadés
FAO

[Handwritten signature]
Adrian Díaz
OPS/OMS

[Handwritten signature]
Angela Céspedes
PMA

[Handwritten signature]
Oscar Liendo
UNICEF

[Handwritten signature]
Jorge Parra
UNFPA